



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 2.883.-

MAT: Adjudica Licitación ID N° 3734-46-L114, Adquisición Materiales de Construcción.

Laja, Mayo 16 del 2014

VISTOS:

- 1.-Informe de evaluación del Director de Obras y del Encargado de Adquisiciones de fecha 15-05-2014, con Resolución Sr. Alcalde (s).
- 2.-Apertura electrónica de fecha 12-05-2014
- 3.-Licitación ID N° 3734-46-L114 de fecha 06-05-2014
- 4.-D.A. N° 2428 de fecha 25-04-2014, que declara Inadmisibles ofertas presentadas en ID N° 3734-40-L114 y autoriza realizar nuevo llamado a licitación pública.
- 5.-Informe del Director D.O.M, y del Encargado de Adquisiciones de fecha 25-04-2014, con resolución Sr. Alcalde.
- 6.-Respuestas recibidas en ID N° 3734-40-L114
- 7.-Aclaraciones efectuadas en ID N° 3734-40-L114
- 8.-Licitación ID N° 3734-40-L114 de fecha 08-04-2014
- 9.-D.A. N° 1963 de fecha 08-04-2014, que aprueba Bases Administrativas y autoriza llamado a licitación pública
- 10.-Orden de Pedido N° 108 de fecha 21/03/2014, del Departamento de Obras.
- 11.-Sesión de Concejo N° 50 de fecha 10-12-2013 acuerdo N° 174.
- 12.-D.A.N° 5.853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014
- 13.-Disponibilidad presupuestaria año 2014
- 14.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 15.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 16.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-46-L114 de fecha 06-05-2014, a la siguiente empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
SODIMAC S.A RUT:96.792.430-K	Materiales de Construcción	\$ 799.618

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que los materiales fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 22.04.010 Sp 1 cc 300102, del presupuesto municipal año 2014.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE
(S)

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F, D.O.M, Adquisiciones, Control, SSMM